

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS de suscripción	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	1.50 p.	4.50 p.	8 p.	16 p.
Provincias	1.75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Unión Postal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Demás países	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.

Director y Administrador-Propietario  
**FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ**  
Oficinas e Imprenta, calle de Gracia, núm. 4, Granada  
Teléfono 177.-APARTADO DE CORREOS, 27.

Director y Administrador-Propietario  
**FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ**  
Oficinas e Imprenta, calle de Gracia, núm. 4, Granada  
Teléfono 177.-APARTADO DE CORREOS, 27.

PRECIOS de inserciones	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo B	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.25 p.
Idem financieros ó de empresas	3 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem mortuorios, línea	3 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Reclamaciones, línea	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	50 p.	25 p.

**LA PUBLICIDAD**  
Es el diario de mayor circulación de Granada y su provincia

**Abonos AMADEO CROS**  
PRINCESA, 21  
BARCELONA

**FABRICA EN BADALONA**  
de productos químicos para la industria y la agricultura.

**Primeras materias para abonos**  
Sulfato de amoníaco.—Superfosfatos. Sales de potasa.—Nitrato de sosa.—Sulfatos de hierro y cobre, etc., etc.  
Almacén y despacho en Granada á cargo de Don Juan Viches Atienza, plaza de la Universidad núm. 4.

## Cultura española

Nada prueba mejor la absoluta necesidad de atender con esmero a la cultura nacional, mejorando los medios de instrucción, que el crecido número de analfabetos existentes en España.

Según las últimas estadísticas dadas á conocer por el Instituto Geográfico y Estadístico, la proporción de analfabetos en los años de 1860, 1877, 1887 y 1900 ha sido la siguiente:

1860, 75,52 por 100 de analfabetos; 1877, 72,01; 1887, 68,01; 1900, 63,78.

Llegar al siglo XX con un contingente de 64 personas de cada 100 que no saben leer ni escribir, es realmente bochornoso. Ciertamente, mirando hacia atrás, podemos consolarnos con saber que todavía hemos estado peor. Algo, en efecto, hemos ganado; pero este algo es tan pequeño, que viene á concretarse en esta conclusión: en cuarenta años hemos conseguido reducir en un 12 por 100 el número de los analfabetos de España. Es, ciertamente, bien poco.

Pero meditando sobre las cifras oficiales anteriores, ocurre preguntarse: ¿Es posible que de cada cien españoles solo sepan leer y escribir 36? Y si no saben leer ni escribir más que 36 de cada cien, ¿son culpables de su ignorancia los otros 64? ¿Por qué esos 64 españoles de cada 100 no saben leer ni escribir? ¿Porque no quieren, ó porque no pueden?

Porque hay que distinguir entre analfabetos y analfabetos: el recién nacido es un analfabeto, y el hombre que al hacer una escritura de compra-venta no puede firmar porque no sabe, es otro analfabeto; pero el primer analfabeto lo es necesariamente y no puede ser otra cosa; y el segundo lo es por culpa suya, ó de sus padres, ó del Ayuntamiento, ó del Estado. El primer tipo de analfabetos es común á todas las naciones, y el segundo, aunque existe también en todas, existe en proporciones diversas, que son las que sirven para medir el nivel de la cultura general de cada nación. Los unos son analfabetos *per se*, y los otros analfabetos *per accidens*, y para emplear un término más sugestivo, podemos llamar á los primeros *analfabetos inocentes*, y á los segundos *analfabetos culpables*.

Al estudiar el analfabetismo de una nación debe prescindirse siempre de los analfabetos inocentes, y considerando que hasta los seis años no hay realmente motivo para culpar á nadie de ignorancia, puede y debe partirse de la edad de seis años para fijar el número de analfabetos culpables, de verdaderos analfabetos de la nación. Verdad es que al hacer esa eliminación se incluye entre los analfabetos multitud de niños (los que asisten á las escuelas de parvulos) que saben leer y escribir y que podían aumentar el contingente de la población culta; pero sobre que eso es la excepción por no existir escuelas de parvulos más que en centros populosos, nada importa hacer esa concesión (que halla su compensación en la cifra que se rebaja de los analfabetos) para llegar á la determinación exacta de los verdaderos analfabetos.

No debe, pues, decirse que en España hay, en números redondos, 64 personas por cada 100 que no saben leer ni escribir, sino 49 personas por cada 100 que, estando en edad de poder saber leer y escribir, ni leen ni escriben porque no saben. El estudio de los censos de población anteriores al de 1900 —pues el de 1900 no contiene todavía la clasificación de la población por edades—nos permite, en efecto, fijar en un 14 50 por 100 el número de habitantes menores de seis años, y á este promedio debemos atenernos, como el más aproximado á la verdad para afirmar que el número de analfabetos culpables es el de 49 por 100.

## EL VENENO

Guillermo Le Rosoys tenía los ojos fijos en la mujer á quien al poco rato iba á juzgar.

Buscaba en la mirada de la hermosa acusada la convicción moral indispensable á su conciencia. Aquel hombre de treinta años, antiguo oficial de caballería, retirado en sus tierras á la muerte de su padre, más sensible á las impresiones que á las pruebas, sufría ante la evidencia de los hechos sin admitirlos.

Había conocido en otro tiempo á Irene de Estilans, antes de que ésta hubiese quedado en la orfandad y fuese recogida por un tío suyo, solterón y hombre de áspero carácter.

¿Podía creerse que aquella criatura hubiera realizado lo que demostraba el examen de los médicos, y envenenado á aquel anciano para apoderarse de su fortuna y adelantarse al testamento con que por un capricho senil la amenazaba con frecuencia?

Guillermo la veía tan noble, tan sencilla y tan hermosa que no podía dar crédito á la acusación que contra ella pesaba.

Irene lanzaba á los jurados miradas fijas y suplicantes, guiada por el instinto femenino de seducir para convencer.

Incapaz de comprender semejante delirio, y deseoso de que Irene fuese inocente, la esperó en un principio y acabó por creerlo.

Durante las dos horas invertidas en la vista, los dos se contemplaban con ardor, habiéndose establecido una inteligencia entre ellos.

La de Guillermo se acrecentó con el amor que repentinamente sintió por aquella mujer, por cuya generosa defensa estaba resuelto á sacrificarse.

El abogado había hablado. La muchacha, sensible á las lágrimas, á la elocuencia, á la belleza, é iniferente á los argumentos técnicos, había aplaudido. Era el momento de obrar.

Guillermo Le Rosoys, presidente del Jurado, disfrutaba, por su fortuna y por su nombre, de grandísima influencia en el pueblo.

No discutía en la sala del Jurado ni el dictamen de los médicos forenses ni las declaraciones de los testigos. Afirmó su fe y manifestó resacatamente que como ella á Irene de Estilans, de cuya inocencia respondía. «No hay hombre honrado—añadió—que no pueda eno guitearse de defenderla contra la calumnia, áspañe su nombre.»

Su prestigio y su fe lograron la absolución de la procesada.

Irene se quedaba en el mundo sola y casi en la miseria. Su tío, al morir acusándola, la había desheredado. Al salvarla, Le Rosoys la había comprometido. Sin mala voluntad, pero públicamente, la gente asociaba sus nombres.

Guillermo era libre y rico, y se casó con ella.

Irene, poseída de un sentimiento de eterna gratitud, se entregó en cuerpo y alma á su marido.

Después de la brillante rehabilitación, todo el mundo se complacía en festejar á la hermosa viúda, que durante muchos meses fué el ídolo del pueblo. Guillermo estaba sumamente satisfecho de su esposa.

Transcurrieron algunos años y el entusiasmo decreció de un modo sensible. Todo fué olvidado, y sólo se recordaba que aquella mujer había sido procesada. Nadie hablaba delante de Irene ni de crímenes, ni de envenenamiento, ni de cárcel. Ella, por su parte, evitaba hablar del pasado. Guillermo sintió la impresión de un malestar entre ellos.

La vanidad secreta de su hermosa acción era un placer completamente agotado.

Por primera vez trató de meditar acerca de los argumentos que habían logrado convencer á los jurados, y por primera vez le asaltó la terrible idea de que quizás hubiesen podido equivocarse.

Esta idea constituyó para él un sufrimiento espantoso.

¡Aquella criatura, su próxima esposa, la mujer que vivía á su lado y dormía en el lecho donde su madre había muerto, era tal vez una envenenadora tan criminal como los delincuentes que exilian su delito en los presidios!

Este mortal pensamiento no se alejaba ni por un instante de su imaginación, y para librarse de él cedió á la tentación de demostrarse la inocencia de Irene.

Trató de reconstruir los detalles de la vista, y por la obsesión de su examen tomaba cuerpo la acusación fiscal, que le daba á constituir un sistema, un hecho casi indiscutible.

Pensó entonces en la convicción moral, en los recuerdos de su amor y en el conocimiento que de ella tenía, merced á su vida común; pero si estos sentimien-

tos que equivocaba no disiparon su duda, su duda misma los envenenó cruelmente. La mujer capaz de aquel delito asesinado en la persona de su bienhechor, ¿no podía representar de igual modo la comedia de su inocencia y de su amor al marido á quien todo se lo debía?

Guillermo se puso en observación, y el poco tiempo Irene notó la actitud extraña de su esposo y las recelosas miradas con que la espiaba. Se esforzó en mostrarse natural; pero su tono y sus ademanes acusaban la más patente farsa.

Guillermo guardaba silencio. Un día entró Irene de improviso en su despacho y le sorprendió leyendo en los periódicos de la época el relato del antiguo proceso.

Con tal motivo, el marido interrogó á su mujer, haciéndole todas las preguntas que le habían atormentado durante sus insomnios y sus paseos solitarios.

Irene le contestó dócil y sumisa, abrigando la insensata esperanza de convencerle; pero se había olvidado de muchos detalles y tuvo la desgracia de incurrir en importantes contradicciones y en acusadoras torpezas. Guillermo no quedó convencido, ni mucho menos.

Desde aquel día, los dos esposos no hablaron más que del mismo asunto. A cada instante, en la mesa, en el lecho, Le Rosoys torturaba á Irene como un juez de instrucción.

Al fin, la desdichada se rebeló. Guillermo comprendió que se hacía odioso; pero no era ya dueño de sí mismo. En semejante situación, se le ocurrió la idea de que Irene podía temerle como un peligro, odiarle como á un verdugo y desear su muerte.

Y aún se le ocurrió otra idea más atroz.

En los capítulos matrimoniales le había hecho donación por causa de muerte de toda su fortuna.

Si anteriormente había matado, ¿cómo podía por la sea de oro, ¿no podía volver á matar por la misma causa?

La vida de aquellos dos seres llegó á ser un infierno. Guillermo estaba convencido de la criminalidad de Irene y creía en la posibilidad de otro atentado del mismo género.

Pensó en dar parte á la justicia, pero recordó que aquella mujer llevaba su nombre y era depositaria de su honor.

Comenzó á sospechar de los manjares que se le servían, y varias veces dió á probar á los perros la carne que comía. No bebía más que aguas minerales, cuyas botellas destapaba por su propia mano, y no permitía que su esposa bebiese y comiese cosa distinta de lo que se presentaba en la mesa.

Veía su muerte en su hogar, en su lecho, en todas partes, y llegó á aborrecer profundamente á Irene, hasta el punto de pensar en separarse de ella. Pero desde lejos podía envenenarse también por medio de cómplices.

Las disputas eran diarias. Irene perdió su amabilidad habitual y Guillermo vió en ello una prueba más de sus falsedades.

Un día nuestro hombre hizo un descuido horrible. Registrando un armario de su mujer, del cual se había hecho hacer una llave falsa, encontró en un escondrijo un pomito sospechoso.

Dirigióse á caballo á la ciudad inmediata con objeto de que se practicara el análisis de la muestra que había sacado del pomito. Era un veneno, el mismo veneno con que el ministerio público había acusado á Irene de haber asesinado á su tío.

Cuando Guillermo regresó á su casa, plenamente convencido de la infamia de su mujer, corrió al cuarto de Irene. Esta había tendido en su lecho, muerta y caliente todavía.

En una mesa se hallaba el pomito vacío y junto á él una carta:

«Amor mío:

«La vida me es insostenible.

«Utilizo un veneno, cuya eficacia me dieron á conocer los magistrados que intervinieron en mi proceso. Tú me salvaste y tú me condenas. Está bien. Muero, pero te juro que soy inocente y que te amo.

«IRENE.»

Guillermo Le Rosoys no ha sabido nunca á ciencia cierta si Irene había sido sincera ó si, al verse desenmascarada, se había refugiado en el seno de la muerte.

EDUARDO D'HOOGE.

## El viaje de don Alfonso XIII

Un referendun internacional

tes personajes de los países europeos, son las siguientes:

1.ª ¿Cuál es la verdadera opinión que debe formarse sobre el hecho del viaje?

2.ª ¿Qué importancia se puede dar á los rumores de una triple alianza anglo hispano portuguesa?

En su número de ayer publica algunas contestaciones, bastante curiosas, que reflejan la distinta manera de juzgar la cuestión los políticos y escritores europeos. He aquí las respuestas:

ANGELO DE GUBERNATIS.—Profesor de la Universidad de Roma.

«En víspera de mi partida para los Estados Unidos, donde cuatro Universidades me llaman para realizar una tournée de veinte conferencias literarias y políticas, apenas tengo tiempo de exponer mi opinión. Como latino y hombre de paz, veo con regocijo el acuerdo con Inglaterra. Los ingleses son los más latinos y los más romanos de los hombres del Norte. Hay sitio para todo el mundo, y debe decirse, en honra de los ingleses, que por todos partes donde ellos se instalan, la civilización camina. La fusión de la raza inglesa con los pueblos latinos, producirá un tipo de belleza soberbia. Voto, pues, por la alianza con Inglaterra.»

MARCEL PREVOST.—Célebre novelista francés.

«Mi opinión es que los aliados naturales de España, son Italia y Francia. Tened la seguridad, querido colega, que por la fuerza de las circunstancias esta triple alianza existirá algún día. Podría Portugal preverla y fortificarse adhiriéndose á ella.»

LUIS PAULAT.—Senador y publicista político francés.

«Ningún acontecimiento político más importante para la Península Ibérica que el establecimiento de una estrecha alianza entre Portugal y España. No creo, sin embargo, que sea ventajosa la unión con Inglaterra.»

La Gran Bretaña tiene dos enemigos mortales; dos pueblos cuyos intereses son irreconciliables con los suyos, Alemania y los Estados Unidos. En esta lucha, Portugal y España servirán de instrumento.»

FEDERICO PASSI.—Académico francés y apóstol de la paz.

«Para apreciar las consecuencias de esta alianza eventual anglo hispano portuguesa, sería preciso conocer las bases en que se apoya. Lo que puedo, pues, decir es que todo cuanto tiende á mejorar las relaciones internacionales, todo cuanto sirva para aproximar á los pueblos en un deseo sincero de paz, debe ser acogido con benevolencia. Los hechos de este orden, producidos en los últimos tiempos, permiten esperar que la nueva triple alianza, de llevarse á cabo, no habrá sido concebida con otro espíritu.»

JOSEPH JOYBERT.—Erudito y fecundo tratadista internacional.

«Portugal y la Gran Bretaña justifican su alianza por la comunidad de intereses económicos, comerciales y, sobre todo, coloniales. Inútil será insistir en las múltiples ventajas de una alianza ibérica, conservando, es claro, las naciones su independencia intangible;—alianza soberbia, de dos naciones hermanas, cuyo magnífico pasado brilla como doble panoplia de glorias.»

«Más, ¿cómo llegar á la aproximación de las tres potencias mientras subsista Gibraltar inglés amargando á España el orgullo de su independencia, lograda tras no pocos siglos de heroísmo?»

## Granada al día

D. Manuel Ruiz y don Manuel Martínez García han presentado recurso de alzada contra el acuerdo en que la Comisión provincial declaró nula la elección de concejales celebrada últimamente en Darro.

Han presentado escrito en el Gobierno civil don Miguel Santiago Navarrete, don Serafín López Rodríguez y don José Medina Hidalgo, solicitando se decretase la nulidad de la constitución del ayuntamiento de Cástaras.

Se les han expedido licencias de uso de armas á don Antonio Tenorio García, don Francisco Vallecillos Tenorio y don José Fernández Espigares.

El juez de instrucción de Santafé llama á don Francisco Tonel Ruiz.

Los días 20 y 21 del actual se celebrarán festejos en Qüentar en honor de San Sebastián.

Se han recibido en la secretaría general de esta Universidad los títulos de licenciados en Derecho expedidos á don Luis Rey, don Vicente Bustells y don Ricardo Sotomayor.

—E de Medicina, de don José Mariscal Alonso.

—Los de practicantes, de don José Rodríguez Fernández y don José Navarro Sánchez.

## Entrada de pleitos

Durante el mes de Diciembre último se han recibido en esta Audiencia los pleitos que á continuación se expresan:

Juzgado de Campillos: D. Francisco Torres Prieto con don José Pozo García y don José Prados Pozo, interdicto de recobrar.

Linares: D. Pascual Ayuso López con don Juan Ayuso Rojas Ternel, cumplimiento de obligaciones.

Guadix: D. Julián Navarro Peláez con don Manuel Fernández, interdicto de recobrar.

Mórid: La sociedad Agrela Hermanos con don Soledad Rivas García, reivindicación de terrenos.

Almería: D. Juan Gil Aguilera con don Juan Terraza Morales y don Jerónimo Lino Rodríguez, como representante de la «Vasco Navarra», reclamación de cantidad.

Martos: D. Juan Ruiz Quesada con doña Rosa Ortega Ureña y don Juan Manuel Ortega González, nulidad de particiones.

Cúnavas: D. Luis Ciré Gáis con doña Catalina Soler Márquez, consignación de cantidad.

Linares: D. Juan Angel Rojas con don Francisco Mesa, desahucio.

Guadix: D. Manuel Hernández Fernández con don marido de doña Enriqueta Guzmán García, con don Julián Navarro Peláez, posesión judicial de una finca.

Guadix: D. Antonio Ruiz Valero con don Rafael Miranda Muñoz, retracción.

Guadix: D. Antonio García Balboa con don Claudio López y don José Martínez Valdivieso, cobro de cantidad.

Linares: D. Pedro Pótel Nadal con el Banco Vitalicio de España, reclamación de cantidad.

Alameda (Málaga): D. Luis Díaz Sousa con don Ramón Sotes Conti, pobreza.

Alameda (Málaga): La sociedad Pérez Araño con don Cristóbal Castaños, quiebra de éste.

Campillo (Granada): D. Francisco de Paula Calleja López con los hijos de don Felipe Pérez, cobro de cantidad.

Linares: D. Juan Antonio Jiménez Salazar con doña María Velasco, reclamación de cantidad.

Jabón: D. Antonio del Agulla Mendoza con don Anselmo Sáenz García, interdicto de recobrar.

Alameda: D. José Martín Castillo con la compañía de los ferrocarriles andaluces, reclamación de cantidad.

Almería: D. Juan Fuentes Fernández con don Pedro Casciano Lobato y doña Adelaida Martín Ventero, tercería de dominio.

Berja: D. Juan Crespo Suárez con don Emigdio González Vázquez, pobreza del primero.

Campillo (Granada): D.ª María López Gáis y don José Rivas Valdés con doña Juana María Rubio, liquidación de cuentas.

La Correspondencia Militar, que trata los asuntos que afectan á la defensa nacional con altura de miras merecedora de aplauso, dice lo siguiente, con lo cual estamos en absoluto conformes: «Oro tanto decimos por lo que á nuestro material de guerra terrestre se refiere. Elizjense los mejores tipos de cañones de costa, plaza, sitio y campaña y la mejor ametralladora, procediéndose á su fabricación, reproduciéndolos en nuestras fábricas del Estado, á las cuales, como á los astilleros y arsenales, es preciso dotar de cuantos elementos y recursos son necesarios para la fabricación.

Y con respecto á los altos explosivos, á la fabricación de pólvoras químicas y artificios de guerra, imponese también la necesidad de dejar de ser tributarios del extranjero, como ya hemos dejado de serlo en la fabricación del fusil mauser, si bien el cañón correspondiente parece que aún no se fabrica en España, no sabemos por qué, pues de acero se han construido para ensayo en la fábrica de Trubia, por medio de determinadas fórmulas en las que algunas recordamos entraba el manganeso y que resultaron irreventables.

Es preciso desterrar de España la industria extranjera y recibir con prevención á todos cuantos nos vengamos ofreciendo el concurso de ella.

Estimulemos la nuestra, tanto de carácter oficial como particular, y no tardaremos en dejar de alimentar con las corrientes del oro español las arcas extranjeras, fomentando sus industrias y determinando el bienestar de sus obreros, con perjuicio de los nuestros, que arrastran una vida llena de privaciones y trabajos.»

El administrador de Hacienda ha concedido cinco días de plazo á los alcaldes para que le envíen relaciones de los administradores, bajo cualquier nombre ó concepto, de fincas, censos y faros.

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS CARRILLO Y C.A

Fórmulas especiales para toda clase de cultivos Fábrica en Atarfe Depósito, Banco del Salón-Oficinas, Campo Verde, 3 GRANADA

AVISO

La empresa de E. Lebón y C.ª advierte al público que no admitirá ni dará corriente a ninguna instalación ni trabajo hecho en ellas por personas que no estén autorizadas por la misma.

Desde Pinos Puente

Continuación.—Conviene fijar y discutir las cuestiones que nos han de obligar por muchos años. Ahora lo podemos hacer en bien de todos; y si dejamos pasar la ocasión presente y se constituyese la azucarera de «La Vega», con los Estatutos que en nuestra carta anterior empezamos a examinar, no dudamos en afirmar que las luchas y desavenencias entre los accionistas y obligacionistas empezaban antes de dar principio a la primera campaña: tales son las ventajas que se otorgan a los obligacionistas, ventajas que han de pagar necesariamente los socios accionistas, como vamos a demostrar.

Véase lo que ocurre hoy a los socios de la fábrica azucarera de labradores de «San Isidro». Allí se discutieron los Estatutos por algunos socios poco versados en la constitución de sociedades cooperativas; no se dió importancia a lo que es fundamental dentro de una sociedad, y gracias a la personalidad del gerente que se designó, muy bien reputado entre los labradores por el apellido que lleva, se ha podido evitar hasta hoy que los socios se dividan y la sociedad muera. Porque en la condición humana hay algo que se sobrepone al propio deseo, y solo así se explica que la gerencia de «San Isidro» haya prescindido de los socios y del Consejo de administración en el gobierno y administración de los negocios, al extremo de ignorarse por el Consejo el por menor de cuantas operaciones mercantiles, grandes o pequeñas, se realizan, siendo frecuente ver a un consejero en la calle pretendiendo los pormenores de una operación realizada por la sociedad de que él forma parte, y cuando se le advierte la anomalía de su ignorancia, contesta que si fuese a preguntar a la gerencia se exponería a herir su susceptibilidad, que sería igual a empezar una guerra que diese al traste con los intereses de todos los asociados. Y si esto les ocurre a los socios de «San Isidro», ¿qué nos sucedería a los de «La Vega», donde no existe la ponderación de fuerzas que en aquella aquí se da a los obligacionistas un voto por cada obligación, y siendo como parece, uno solo dueño, poseedor de todas las obligaciones y el número de éstas igual o mayor que el de las acciones, es evidente que a los poseedores de éstas, el voto que se les otorga es nulo de toda nulidad para los efectos de la defensa de sus intereses. La condición que se otorga a favor de los obligacionistas es un verdadero atentado del que protestamos con todas nuestras fuerzas y que debe desaparecer de los Estatutos. Véanse los de la «Sociedad general azucarera Española», donde los obligacionistas solo tienen intervención en el Consejo general, pero de ninguna modo en la Asamblea de la sociedad.

Evitando ahora todo motivo de rozamientos y divisiones para después, tenemos la certeza de hacer un bien a la futura sociedad, importándonos poco que los suspicaces, y mal intencionados pretendan ver en nuestra actitud de esos o propósitos en favor o contra de personas o entidades determinadas.

Otra condición leonina y que no tiene justificación en nuestro sentir, es la que se refiere a la disolución o venta de la fábrica. Será caso de disolución la pérdida del 40 por 100 del capital, y aquí entendemos que los obligacionistas o presuntivos han sido demasiado exigentes, debiendo reducir sus pretensiones al 50 por 100 por lo menos. Y en cuanto a la venta de la que se le reserva al obligacionista el 8 por 100 de ella, no nos explicamos honradamente esta condición. El accionista resulta por tal cláusula un verdadero pájaro que lleva en todas las cosas la de perder, y en ninguna la de ganar. Si llegado el caso de la venta resultase que los accionistas habían obtenido una utilidad, ésta iría a manos de los obligacionistas, pues la condición que se fija, dice que el 8 por 100 será del importe del precio total de la fábrica y sus accesorios. Es, pues, necesario que esta condición desaparezca en bien de todos.

La fábrica, dice otra condición, facilitará la semilla que se acuerde por la Gerencia. Parece deducirse de ello, que será obligatorio para el labrador sembrar la semilla que tenga a bien facilitarse por la Gerencia; y si esto es como parece deducirse del contrato copiado, representaría un perjuicio para el labrador accionista de incalculable valor, pues es sabido que la selección ha conseguido ya

semilla tan fina y rica, que llega al 20 por 100 de potabilización, pero que no produce al marjal arriba de una tonelada de tubérculos. Se está, pues, en el caso de modificar esta condición dejando libertad al labrador para que elija la semilla que más le agrade, limitándose únicamente la densidad mínima admisible en fábrica.

Por otra condición se establece la amortización de las obligaciones que se emiten y las demás que puedan emitirse, anualmente y en cantidad proporcionada para su completa amortización en treinta años. Y estudiada bien esta condición la cremos de suma gravedad para los accionistas, únicos responsables de cuanto se haga por los obligacionistas, los únicos que van a dirigir, administrar y cobrar en la flamante sociedad. Si la remolacha quiere pagarse a once duros y los productos no bastasen para ello, ¿qué sucedería en este caso? Se estaría en el siguiente dilema: la liquidación, la suscripción de amortización de obligaciones, o pagar la remolacha al precio que pudiera hacerse con el capital disponible después de cumplir todas las obligaciones preferentes como son el pago de intereses y la amortización de las obligaciones. Esta cláusula es preciso que se aclare y puntualice para que después nadie se llame a engaño.

Queremos que la fábrica azucarera en proyecto se haga y viva muchos años para bien de todos, y esto no podrá suceder, lo aseguramos, con los estatutos que se han redactado, evidentemente, por y para los obligacionistas, en la creencia de que una vez aceptados por los labradores, el negocio, lo habrían hecho, pese a los mil disgustos y pleitos que indudablemente sobrevendrían entre accionistas y obligacionistas.

Aquí voy por terminada mi misión, que no quiero que nadie me agradezca ni censure; pero que el público debe estar informado a LA PUBLICIDAD, el único periódico que siempre defendió los intereses de los labradores y que es el que solamente merece mis simpatías.

De V., Sr. Director, su reconocido, J. Martín González. Pinos Puente 7 Enero 1904.

Porque ya es tiempo de quitar las casillas de los Nacimientos, han desaparecido las catorce o quince ruletas que estos días han venido funcionando en la Acera del Casino.

Cabildo municipal

A las dos y media de la tarde celebró ayer sesión el Ayuntamiento. Presidió el alcalde, D. Antonio Amor y Rico.

Asistieron los concejales señores Martín Añame, Moreno Agrela (D. Salvador y D. Eduardo), Sánchez Gallardo (D. Jacinto), Díez de Rivera, Rico (D. Luis), López Sáez, Gómez Ruiz (D. Eduardo y D. Manuel), Pareja, Villegas, Duarte (don Rafael y D. José), Sánchez López, Barbero, Rodríguez García, Osorio, Roca, Gairal, Romo, Santa Cruz, Gómez Tortosa, Oiveras, Ruiz Gálvez, López (D. Torcuato), González Alba, Sánchez Mando, P. Lacios, Notario y Sansón. Dióse lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Se suspende la sesión por quince minutos, para ponerse de acuerdo los señores concejales sobre quienes hablan de formar y presidir las comisiones, y en ello invirtióse más de hora y media.

Reanudada la sesión, el Sr. Barbero propone que las comisiones sean doce, como el año pasado, y que cada una de ellas la compongan ocho concejales, y la de presupuestos doce. Así se acuerda.

Antes de empezar la votación, se retiraron los ediles moretistas, villaverdistas y romeristas.

Acto seguido se procede a la votación, y hecho el escrutinio por el Sr. Alcalde, dió este resultado:

Comisión de Ornato.—Presidente, don Eduardo Moreno; vocales, don Francisco Roca, don I. defonso Guiral, don Luis Sansón, don Jacinto Sánchez Gallardo, don José S. Moreno Agrela, don Fermín Camacho y los señores síndicos.

Comisión de Personal, Peticiones y Gobierno interior.—Presidente, don Luis Rico; vocales, don Miguel Pareja, don Manuel Gómez, don Luis Sansón, don Angel González Alba, don Andrés Osorio, don Antonio Omedo, y don Pedro Villegas; síndico, don N. Romo.

Comisión de Abastos.—Presidente, don Cándido Barbero; vocales, don Rafael García Duarte, don Ricardo Santacruz, don Pedro Villegas, don Miguel Pareja,

don Antonio Omedo y los señores síndicos.

Comisión de Cementerios.—Presidente, don Narciso Romo; vocales, don Miguel Pareja, don Matías Nieva, don Rafael García Duarte, don Antonio Omedo, don Jacinto Sánchez Gallardo, don Salvador Sánchez Moreno Agrela; síndico, don Luis Rico.

Comisión de Fomento.—Presidente, don Ricardo Santacruz; vocales, don Salvador M. Agrela, don Angel González Alba, don Andrés Osorio, don José García Duarte, D. Luis Sansón, don Miguel Pareja y los señores síndicos.

Comisión de Hacienda.—Presidente, don I. defonso Guiral; vocales, don Antonio Omedo, don Andrés Osorio, don Fermín Camacho, don Miguel Garrido, don Miguel Pareja, don Eduardo Gómez y los señores síndicos.

Comisión de Hacienda.—Presidente, don Fermín Camacho; vocales, don Manuel Gómez, don Ricardo Santacruz, don Jacinto Sánchez Gallardo, don Cándido Barbero, don José Díez de Rivera, don Miguel Garrido y los señores síndicos.

Comisión de Fiestas.—Presidente, don José Díez de Rivera; vocales, don Angel González Alba, don Pedro Villegas, don José García Duarte, don Matías Nieva, don Eduardo Gómez, don Antonio Tuset y los señores síndicos.

Comisión de Impuestos.—Presidente, don Miguel Garrido; vocales, don Pedro Villegas, don Ricardo Santacruz, don Salvador Moreno Agrela, don Matías Nieva, don Antonio Omedo, don Miguel Pareja y los señores síndicos.

Comisión de Beneficencia.—Presidente, don José García Duarte; vocales, don Rafael García Duarte, don Angel González Alba, don Salvador Moreno Agrela, don Antonio Omedo, don Pedro Villegas, don Jacinto Sánchez Gallardo y los señores síndicos.

Comisión de Alumbrado y Carceles.—Presidente, don Francisco Romo; vocales, don Andrés Osorio, don Angel González Alba, don Cándido Barbero, don Ricardo Santacruz, don José Díez de Rivera, don Pedro Villegas y los señores síndicos.

Comisión de Presupuestos.—Presidente, señor Alea; vocales, señores Tenientes de Alcalde y los señores síndicos.

Después se da cuenta de los asuntos que figuraban en el orden del día, y que ya conocen nuestros lectores, siendo aprobados, como se proponía en los mismos.

El resto de los particulares tratados, carece de interés.

Hoy empezará a regir la ampliación de la tarifa especial temporal serie T. número 14 P. V. para el transporte de vinos del reino en pipas y barriles ó pellejos procedentes de varias estaciones de la compañía de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante con destino a Granada y viceversa en su recorrido de Espeluy a esta ciudad.

Mañana a las once de la tarde, en el Hospicio, se abonará la mensualidad de Diciembre último a las norzizas extranjeras residentes en Granada.

Se ha ordenado a las juntas inspectoras de las de los pueblos que dispongan también el pago de dicha mensualidad.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Vitoria.—Imaginario, don Fernando López Dominguez, coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, don José Subiza G. Nieto, tercer capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Córdoba.—Plantón en el Parque, Artillería.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.

De orden de S. E. el capitán mayor de plaza Salvador Santos.

De Campotéjar

El Ayuntamiento de esta villa quedó constituido en la siguiente forma:

Alcalde presidente, D. José Hernández Carrillo; primer teniente, D. Ramón Martínez; concejales, D. Juan de D. Maldonado, D. Amador Laredo, D. Juan Troya, D. Federico Moreno, D. Casimiro Maldonado.

La opinión ha recibido con gran aplauso la constitución de este Municipio que se compone de tres labradores, tres obreros, y como Alcalde, el ilustrado médico D. José Hernández Carrillo.

Mucho se espera en pro de los intereses morales y materiales de esta villa, de la rectitud, honradez, ilustración y no escasas influencias de nuestro Alcalde presidente.

Para solemnizar la unión fraternal que debe existir en los pueblos y sobre todo si son de escaso vecindario como le sucede a éste, se organizó por los mayores contribuyentes y autoridades, tofas de Campotéjar y Dehesas Viejas, una suculenta comida, a la que asistieron también el dignísimo ingeniero D. José Danés, Administrador general de los bienes que en España posee la Excm.ª. Marquesa de Campotéjar y los Administradores locales D. Natalio Luciani y D. Alejandro Bardusco.

No es posible describir la alegría y animación que reinó en tan simpática fiesta. A propuesta del médico Sr. Hernández Carrillo y con aplauso de todos los comensales, se telegrafió a Gerona al Excm. Sr. Marqués felicitándole y anunciándole el envío de un mensaje, en el que se enaltecía en la forma que justamente se merecen las relevantes dotes administrativas de los Sres. Danés, Bardusco y Luciani.

El Sr. Danés, en elocuentes términos, brindó por la felicidad y regeneración de España, y muy especialmente por la de Campotéjar y Dehesas Viejas.

Dicho señor, cuyos generosos sentimientos en pro del necesitado se acreditan de continuo, ya repartiéndoles tierras, favoreciéndoles con dinero, no podía permitir que mientras comían opíparamente los allí reunidos, quedase algún ser necesitado, ordenó que inmediatamente se hiciese un reparto de pan a todos los pobres de los dos pueblos. Actos de esta índole, bien merecen la gratitud y bendiciones de todo un pueblo. Reinas un deshecho temporal de aguas y nevés.—El Correspondiente. Campotéjar 8, 1.º, 904.

Sucesos locales

Anteanoche a las nueve falleció repentinamente el anciano de 80 años de edad José Calomine Jerez, morador en la calle del Darro del Bquerón, r.º. 83. Se personó en dicha casa el juzgado y ordenó que el cadáver fuese conducido al cementerio.

Ecos de sociedad

El día 1.º del actual falleció doña Elvira de Lara, esposa del ilustrado profesor de instrucción pública de Porcuna, provincia de Jaén, don Manuel García Ortega.

Ha fallecido la distinguida señora del catadrático D. Antonio Almagro Cárdenas. Reciba éste nuestro más sentido pésame.

De teatros

Ayer estuvo en Granada una compañía de género chico que entre hoy y mañana debe llegar a Motril, para dar unas funciones en el teatro Calderón de la Barca de la ciudad de los cañales.

Está llamando extraordinariamente la atención la adivinadora que ha venido al teatro café del León.

De interés general

Viene siendo muy frecuentada por el público, la galería que acaba de establecer en la calle de Reyes Católicos, número 15, el reputado fotógrafo madrileño Sr. Gusi.

En dicha fotografía se notan adelantos a que aquí no estábamos acostumbrados, y como los interesados a quienes ha servido hasta ahora el Sr. Gusi, han salido de satisfecchimos, es de suponer, puesto que el público acude siempre a lo mejor, que en breve espacio de tiempo desfile toda Granada por el artístico establecimiento.

Además es de tal gusto la colección de tarjetas que posee el Sr. Gusi, y tanta la economía que ofrece la dicha casa, que incluso la persona que va a curiosear, no la abandona casi nunca sin hacer algún encargo.

Viajeros

Hotel Paris.—Han llegado, don Miguel Ciudad é hijo, don Federico Pérez é hijo, Mr. V. Rabot, don Juan Rodríguez, don Abelard Martínez y familia y Vicente García.

Honaa Granadina.—Han llegado, don Miguel de Lara Derqui, don Antonio Orubia, don Ramón Rivas Pérez y don Jorge Valls.

Hotel Navio.—Han llegado, don Francisco Galán, don Eugenio Carmona y don Francisco Gug Carocha.

Hotel Alameda.—Han llegado, don Ricardo Molina, Mr. A. bert Decomuck y don Guillermo Jstrchark.

Hotel Victoria.—Han llegado, don Isidro Saizaz, don Eugenio López, don Ramón Baserats, Mr. Einaril Ilyas, don Gabino López y don Nicolás López é hijo.

La Constructora Obrera.—Sociedad anónima de producción

Se convoca a Junta General extraordinaria de accionistas para la elección del Consejo de administración como preceptúa el artículo 14 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad.

También se presentarán las cuentas y proyectos para su discusión y aprobación.

La reunión tendrá lugar el sábado 16 de Enero de 1904, a las siete y media de su noche, en los salones del excelentísimo ayuntamiento.

Granada 8 de Enero 1904.—El Gerente, Ricardo Trabé.

Sucesos de Andalucía

JAEN.—Un telegrama del alcalde de Biena, da cuenta de haberse hundido un magnífico puente romano sobre el Guadalquivir, llamado de Masnecos, y el cual ponía en comunicación a la ciudad de Biena con la estación de García Jiménez y pueblos de la izquierda del río.

El ingeniero de Obras públicas de Jaén ha salido para el sitio referido, con objeto de informar acerca del hundimiento.

MALAGA.—En el expreso ha llegado a ésta el exministro de Agricultura, señor Villanueva, quien marcha a Sevilla para visitar la plaza é inquirir y juzgar su situación presente y lo concerniente a sus relaciones comerciales con Marruecos.

Acompañale el senador D. Juan Villanova.

Han acudido a la estación a esperar al exministro de Obras públicas, todas las personalidades principales del partido liberal y muchos amigos del Sr. Canalejas, presididos éstos por su jefe local don Adolfo Gómez Gotta.

En la calle de Galacho, frente a la puerta falsa de la casa número 50 de la prolongación del camino de Casabermeja, ha puesto fin a su vida, disparándose un tiro de pistola por debajo de la barba, un sujeto llamado Antonio Aragón Trián el cual era cobrador y repartidor del periódico La Libertad.

GADIZ.—Ha fondeado en este puerto,

con grandes averías, el bergantín «Paquito, de la matrícula de la Coruña, y el cual fué sorprendido por un fuerte huracán navegando de Almería para Murcia.

El buque llegó un momento en que estuvo a punto de hundirse; pero después de grandes penalidades logró hacerse a tierra.

El contramaestre resultó con la pierna rota y con los brazos dislocados tres marineros. Estos sufrieron, además, algunas contusiones.

El velamen está destruido. Todos los tripulantes elegían al capitán de la embarcación, don Laureano Rivas, que realizó actos heroicos.

El «Paquito» permanecerá en Cádiz hasta que estén reparadas las averías sufridas.

El precio de los granos

Ayer salieron de la Alhóndiga 222 q. m. de trigo, equivalentes a 518 fanegas, que se pagaron de 46 a 51 reales; la cebada, de 38 a 42; las habas, de 52 a 56; el maíz, de 54 a 58 y los yerros de 50 a 52.—Entraron 163 q. m. de trigo.—Quedan 1 623.

Hemos tenido ocasión de pasar por el establecimiento de tejidos «La China» y apreciado la animación que allí se observa con su realización, por la baja grandísima llevada a cabo en cuantos artículos componen el surtido de dicha casa, que los coloca al alcance de todas las fortunas.

En el corto tiempo que allí estuvimos, se efectuaron gran número de compras con verdadero empeño por parte del público, pues ha comprendido que tiene verdadera cuenta comprar en esta casa y aprovecha esta ocasión, que se presenta tan pocas veces, pues una cosa es el realizar como se ha acostumbrado hasta aquí, y otra hacerlo como lo efectúan allí, en que los artículos de plena temporada y de más lujo son cedidos con igual rebaja.

Después de mil específicos—para curar mil garganta,—que furiosa tos que branta,—todos remedios magníficos,—con que la salud se arruina,—setoy más fuerte que un buey,—y sin la tos asesina,—por tomar Pastillas Rey—te mentol y cocaína.

Farmacia Moderna, Príncipe, 10.

De interés para todos

Una comida abundante se digiera sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo el mismo el enfermo del estómago que el que está sano, a la vez que las aguas minerales medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo, por ser útil como preventivo.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sandoz, mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

A los quintos de 1904

«La General en España» es la sociedad que más garantías ofrece a sus abonados.

FOR 800 PESETAS antes del sorteo redime del servicio militar y garantiza la redención en la forma que lo hace el Gobierno.

Los depósitos se constituyen a nombre de los interesados.

Esta Sociedad tiene redimidos a todos los mozos suscritos.

Para más detalles, diríjanse al Representante en Granada y su provincia, don Casimiro Arroyo Ruiz, San Jacinto, 9, 2.º.

Joyería, platería y relojería. Grandes novedades y precios increíbles, en la platería de Gabriel de Gregorio y C.ª, Acera del Casino, 7.

Se vende una puerta antigua de excelente construcción, propia para casa de campo, en la imprenta de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4.—Mide 2 metros 56 centímetros de altura por 1'84 de ancho.

Diversiones públicas

Café del Siglo.—Sexteto Montero. Café Alameda.—Sexteto Romero. Café del León.—Cuadro de baile, de 8 a 11.

Mercancías llegadas ayer a Granada

De Málaga, 1 bultos, café, González. De id., 2 id., id., Moreno. De Alora, 10 id., limones, Gastán. De Tocón, 4 id., bellotas, Cuesta. De Málaga Pro. 207 remolacha, Pafacíos De id., 100 id., cebada, Mata. De Saelit, 1 id., coraos, Sujero. De Manzanares, 2 id., vino, Lemme. De Fernando, 4 id., vacíos, Gardón. De Murcia, 1 id., pimentón, Celaya. De Carcagente, 1 id., papel, Moreno. De id., 6 id., id., Conde. De Alicante, 2 id., maquinaria, Gómez. De Sevilla, 3 id., cerdos, Medina. De Empalme, 20 id., petróleo, Ruano. De id., 20 id., id., Moreno. De id., 30 id., id., Jiménez. De Sevilla, 1 id., jabón, Ramírez. De id., 2 id., café, Ballestero. De id., 1 id., id., López. De id., 1 id., papel, Ventura. De id., 4 id., aceitunas, Durán. De id., 1 id., hormas, Fernández. De id., 45 id., camas hierro, Isaac. De id., 1 id., tuas, Ruiz. De id., 2 id., loza, Navarrete. De id., 1 id., máquinas, Lupiáñez. De Antequera, 1 id., trigo, Lluasca. De id., 7 id., envases, Ballestero. De id., 1 id., vacíos, García.

De C. de Caca, 1 id., almendra, Lebón. De Linares, 9 id., hierre, F. Méndez. De Lucena, 1 id., tegido, E. Hevarría. De id., 1 id., aguardiente, id.

# Correo de anoche

## Suicidio de un sargento

Telegrafían de San Sebastián que un sargento llamado Llamas del regimiento de infantería de Sicilia se ha suicidado en el cuartel, disparándose un tiro con el fusil.

El sargento estaba casado y tenía una niña. La precaria situación en que se hallaba el infeliz créese que sea el motivo del suicidio.

## Un descarrilamiento

El tren correo descendente de la línea de Linares á Puente Genil ha descarrilado entre Jaén y Torre del Campo.

Se ignora si han ocurrido desgracias personales.

## Racha de suicidios

En pocos días han ocurrido en Burgos tres suicidios que han producido penosa impresión en la población, pues ya hacía tiempo que no se registraba en Burgos ningún caso semejante.

Al suicidio del capitán de Artillería, señor Senza, ha seguido el de un soldado del mismo cuerpo llamado Blázquez y el de un estudiante llamado Pino.

## Americanos y japoneses

Nueva York 7.—Un despacho de Seul da cuenta de que 30 soldados americanos desembarcaron en Chemulpo para ir á proteger la legación de Seul; pero los funcionarios japoneses en los ferrocarriles se negaron á transportarlos.

La legación francesa se halla preparada para recibir en caso necesario al emperador de Corea.

## Huelga agrícola

París 8.—Telegrafían de Béziers que se ha efectuado allí una imponente manifestación, en que tomaron parte más de mil obreros agrícolas declarados en huelga.

## Crimen horrible

París 8.—Noticias telegráficas recibidas de Constantina (Argelia), comunican que una institutriz y sus dos niños, que vivían en el pueblo de Lacroix, han sido asesinados.

El crimen infame ha causado grandísima emoción y espérase que el castigo será ejemplar.

## Con averías graves

Londres 8.—Según un despacho recibido en las oficinas del Lloyd, el vapor francés *Djeumach*, que se dirigía de Marsella á la isla Mauricio, ha llegado á Aten con graves averías en la máquina. Tardará más de una semana en reparar los desperfectos.

## Los ingleses y el Mullah

Londres 8.—Noticias de la Somalilandia dan cuenta de haber sido evacuado El Dab, y de haber llegado la expedición inglesa á Kirrit, donde se encuen tran pozos con agua más que suficiente para el aprovisionamiento diario de un gran ejército.

La inactividad del Mullah tiene aún algunas líneas de retirada ignoradas por sus adversarios.

## Los trabajadores del mar

Barcelona 7.—Aumenta la huelga de los obreros marítimos, ascendiendo á 800 el número de los que han abandonado el trabajo.

Han llegado los vapores *Pinzón*, *Manuel Espinosa*, *Calvo* y *Ortega*. Sus tripulaciones se han unido á los huelguistas, secundando su actitud.

Estos aseguran que han recibido abnegaciones de Cádiz y Aguilas. Se muestran esperanzados, confiando en que obtendrán el triunfo.

Afirman que lo conseguirán, porque se hallan organizados para promover la

huelga de los obreros de todos los puertos.

La Casa de la Vinda de Sanz, ha ofrecido á los huelguistas, aumentarles el sueldo y mejorarles la comida.

La sociedad de Obreros ha estudiado la proposición, introduciendo algunas modificaciones.

Si dicha casa las acepta, mañana saldrán sus vapores con personal antiguo. Una comisión de huelguistas ha visitado á la autoridad de Marina, denunciándole que las casas armadoras contra tan personal indocumentado.

Hoy irán á la Cámara de Comercio, solicitando que medie en el conflicto.

Barcelona 8.—La casa navia a Saiz se ha negado á admitir las modificaciones hechas por los huelguistas en el proyecto de bases presentado, rompiendo, por consiguiente, las hostilidades.

La casa Saiz ha despedido á los obreros, sustituyéndoles con otros, aunque en esta labor lucha con grandes dificultades para encontrar personal.

La comandancia del puerto niega á aceptar los trabajos de los marineros que no están matriculados.

## Ya escampa...

Valencia 7.—El gobernador y el alcalde han conferenciado, conviniendo en conceder la sesión extraordinaria del Ayuntamiento que han pedido los concejales para tratar del asunto del P. Nozaleda.

Se ha concedido en atención á que los solicitantes han manifestado que solo quieren rogar al Gobierno no venga Nozaleda á Valencia.

El gobernador ha dado instrucciones al alcalde para el caso de que los concejales se salgan de la legalidad.

## Otro «Reina Regente»

Dicen de París que se considera irremisiblemente perdido el transporte de guerra «Vienna».

Las familias de sus noventa y seis tripulantes están angustiadísimas.

Se teme que haya ocurrido otro siniestro en la cañonera «Halibard» que salió de Tolón para Cete y no ha llegado á su destino.

## En honor de Figueroa

El director de «El Liberal» señor Mo ya ha convocado á todos los directores de los periódicos madrileños con objeto de tomar acuerdos para honrar la memoria de Figueroa.

# POR TELEGRAFO Agencia Moderna

## Los obreros marítimos Madrid 9 (22.)

Las noticias recibidas hoy de Alicante y de Santander, demuestran el gran incremento que ha tomado la huelga de obreros de la marina mercante.

Así lo prueba los siguientes hechos: Los buques curtos en los respectivos puertos, tienen paralizadas las operaciones de carga y descarga.

Algunos de ellos se han visto precisados á zarpar sin carga.

Al mismo tiempo que este ocurre en Alicante y Santander, dicen de Valencia, que al llegar á aquel puerto los buques, los abandonan los marineros.

La interrupción de los servicios de los buques comerciales, ocasiona considerables perjuicios.

## La frase de Sánchez Toca

VALENCIA.—Al conocerse aquí las declaraciones hechas por el Sr. Sánchez Toca, relativas á los motivos que tuvo para el nombramiento del padre Nozaleda, se ha producido grandísima excitación.

La prensa local protesta indignada, especialmente contra la frase del ministro, de que en Valencia hay, como en Filipinas, tagalos y reyes Bonifacios, aludiendo á los revolucionarios y á los diputados republicanos, y califica al señor Sánchez Toca duramente.

(Aquí hay un epíteto que no queremos reproducir.)

## Más de la huelga marinera

BARCELONA.—Los buques que se encuentran en el puerto, no pueden dejar ni tomar mercancías, por negarse á trabajar los obreros.

Estos amenazan con hacer un ejemplar en quienes se atreven á sustituirlos.

A la vez declaran que persistirán en huelga mientras no sean completamente y sin regateos satisfechos sus exigencias.

## Otra subida del pan

Los fabricantes de pan de Madrid, en vista de que no se les permite elaborar piezas que no sean de kilogramo y sus fracciones, han acordado subir el pan.

El público protesta de que se abuse de él de esta manera.

## La cuestión de Oriente

LONDRES.—La prensa de esta capital publica extensos informes acerca del conflicto en el extremo Oriente.

Pero, en substancia, de la detenida lectura de tantas y tan contradictorias noticias, no se aprende si se ha llegado ya al rompimiento de hostilidades entre Rusia y el Japón.

Lo que no cabe duda es que, si no se han realizado actos de guerra, propiamente dicho, son inminentes, puesto que abundan los preparativos bélicos de ambos imperios.

## Muerte repentina

Ha fallecido hoy repentinamente el general señor Martínez Gutiérrez.

## Canalejas

BARCELONA.—Han llegado á Sabadell los señores Canalejas y Urzaiz.

Se les obsequió con un banquete.

Los oradores exministros pronunciaron elocuentes discursos en defensa del programa del partido liberal democrático.

Los comensales aplaudieron con entusiasmo, especialmente al señor Canalejas, cuando le tributó grandes elogios á los obreros y fustigó con energía á los políticos de oficio, diciendo que en la columna social, aquellos representan las abejas y los últimos á los zánganos.

## Ha empezado la guerra

PARIS.—Acoje la Agencia Fabra rumores de haber ocurrido una terrible colisión entre las escuadras de Rusia y del Japón. En todo el mundo, tales rumores producen sensación vivísima.

## Tribunal de honor

BARCELONA.—Se han reunido en Tribunal de honor los compañeros de cuerpo del teniente de la guardia civil, Morales, procesado por fugar atentados anarquistas, haciendo colocar bombas de dinamita en diversos sitios públicos, para juzgar su conducta.

Asegúrase, aunque no se ha dado cuenta del acuerdo del Tribunal de honor, que Morales será expulsado.

## El Gobierno y la huelga marinera

El señor Maura confía en que tendrá pronta y satisfactoria solución la huelga de obreros marítimos.

Se ha denegado la petición hecha por las compañías de buques mercantes, de que sustituyan á los huelguistas los soldados.

La Compañía Trasatlántica ha aceptado las bases propuestas por los huelguistas.

Esta resolución facilita el término de la huelga y se cree que dará un triunfo completo á los obreros.

## Los mitines antinozaledinos

El Gobierno no oculta la preocupación que le embarga, con motivo de los mitines republicanos anunciados para mañana domingo y que tienen por objeto combatir el nombramiento del padre Nozaleda para arzobispo de Valencia.

Se han dictado órdenes severísimas á las autoridades, á fin de que no permitan extralimitaciones de lenguaje, ni manifestaciones públicas.

## Huelga de mineros

LUGO.—Continúa la huelga de los mineros de la cuenca de Villadrid.

Han fracasado las gestiones conciliadoras realizadas por el Gobernador, ante la intransigencia de la empresa explotadora de las minas y de los extractores de minerales.

Se temen disturbios, aunque se han tomado las precauciones oportunas.

## Monumento á un periodista

La Junta directiva de la Asociación de la Prensa, ha acordado abrir y encabezar una suscripción para, con sus productos, erigir un monumento al ilustre periodista recientemente fallecido en Málaga, D. Augusto Suárez de Figueroa.

# EN 4.ª PLANA

Las dendas de las naciones en 194.—Minuta culinaria.—Boletín religioso: Cultos para mañana.—Anuncios.

**Centro Médico Quirúrgico**  
 Consulta especial de las enfermedades de garganta, nariz y oídos.  
 Reconocimiento de la matriz; con sulta y cura de las enfermedades secretas, de las de los ojos y de todas las afecciones en general.  
 Consulta permanente de nueve de la mañana á ocho de la noche.  
 Farmacia del Dr. Avila, E. Vira 26, frente á la Gran Vía.

**TOS, BOCA, GARGANTA, VOZ**  
**PASTILLAS REY**  
**TOS, BOCA, GARGANTA, VOZ**  
 DE MENTOL Y COCAINA Y CLOROBOROSÓDICAS Á LA COCAINA  
 De eficacia comprobada para curar las enfermedades de la boca, garganta, voz, ronqueras, dolor, anginas, inflamaciones, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía, fúidez del aliento. De gran resultado para oradores, cómicos y cantantes.  
 PUNTOS DE VENTA.—Granada, Farmacia Moderna, Príncipe, 10; Motril, Loja, Antequera, Illora, Lanjarón, Ugijar, Gualchos, Lújar, Almería, Berja, Alra, Lújar, Canjáyar, Jén, Martos, Aljona, Priego.

**ESTUFAS Y CALORIFEROS**  
 ALAMBRES PARA PARRALES  
 PUERTAS DE HIERRO  
 BATERIAS DE COCINA  
 CAMAS Y CUNAS  
 CEMENTOS — FERRETERIA Y HERRAMIENTAS  
 Inodoros y Bombas — Telas metálicas  
 Único depósito de la sin rival Plata Meneses  
**MAQUINAS PARA PICAR Y EMBUTIR CARNES**  
**LAS ARTES**  
**Ignacio Merino**  
 MESONES, 47, DUP.º—GRANADA

## 199 Biblioteca de «La Publicidad»

# El Corregidor de Almagro

por Manuel Fernández y González

dos filas de alguaciles, luego jayan horrible que llevan las bridas de una mula, sobre la mula un hombre vestido de negro con las manos atadas y en ellas un crucifijo, con los pies atados al vientre de la mula; á su derecha un hombre sombrero vestido de negro con un cuchillo á la cintura; alrededor de este hombre que va en la mula, agonizantes que le exhortan; detrás de éste más alguaciles y más soldados; por último, una inmensa plebe que rodea todo esto. Suponed que delante de vuestra casa el atambor da un largo redoble y para y se paran todos y los pies escuchan, y que el escribano se acerca al hombre que lleva la mula por las riendas y lee en voz baja un papel que tiene en la mano, y el otro, el pregonero, grita: «Esta es la justicia que el rey nuestro señor manda hacer en este hombre, por ladrón, asesino, homicida y reo de lesa majestad divina y humana, etc. Quien tal hace que tal pague». Suponed, señora, que ese hombre es el conde duque de Olivares.

Con tal acento, con tal expresión, de una manera tan sombría y tan terrible, tan profunda y tan enérgica había representado aquella siniestra imagen don

Ginés á la Calderona, que ésta le había escuchado suspendida, dominada, pálida y con los ojos dilatados; y al fin cuando acabó el corregidor, lanzó un grito, sonrió de una manera terrible, y exclamó: —¡Oh, sí, sí! Es necesario que eso sea; es necesario que yo lo vea.

—Pues bien, todo en este mundo tiene su precio, señora—exclamó el corregidor—poned cuanto podais de vuestra parte para ayudar á la justicia.

—La ayudaré, le engañaré—exclamó la Calderona.

—Sí, sí, es necesario—exclamó el corregidor.—A veces la justicia tiene que seguir el camino de engaño que el crimen, y usar de la alevosía y de la traición. Mirad, la roca existe el pico; si la acometéis de frente, vuestros esfuerzos no os conseguirán nada, se romperá la herramienta en vuestras manos; pero mirad la tierra, os metéis debajo de la roca, acumuláis bajo su centro pólvora, os salís dejando un reguero, ponéis fuego, y la roca salta hecha pedruzcos.

—Sí, sí, es verdad—dijo la Calderona—le seduciré, le engañaré; pero no se me alcanza el medio. ¿Con qué pretexto? El conde duque es astuto, desconfiará; me ha buacado una y otra vez y me ha encontrado siempre inaccesible.

—¡Pretexto! Lo tenéis. Suponed que doña Felipa no es vuestra hija, ó que no lo sabeis; que sentís celos, que os encontráis propuesta, humillada, venciada.

—¡Ah! sí, es verdad—exclamó la Calderona.—Basta, basta, no necesito más; valéis á ver inmediatamente los resultados. ¡Dios mío, Dios mío, qué grande

eres y qué justiciero, tú, que has hecho que caigan sobre el maldito sus mismas obras de maldición!

La Calderona, agitada de una manera febril, fué á su papelera, la abrió, tomó un papel y escribió con la mano trémula:

«Excelentísimo señor conde duque de Olivares.

Venid, venid al momento, yo os lo ruego con toda mi alma; necesito hablaros; necesito vuestra protección; estoy desesperada.

Venid, no me abandonéis cuando me amparo de vos.

M.ª CALDERON.

—Eso, eso—exclamó el corregidor que había leído sobre el hombro de María al paso que esta escribía—no puede darse nada mejor: el temblor de vuestra mano se revela en vuestra escritura; este es un primer paso del engaño, y un paso admirable.

—Sí, sí, dijo la Calderona—la agonía en que estoy por la violencia que me hago, lo difícil que ha de serme el hablar como un amigo con ese hombre, todo esto le engañará más.

María entretanto había cerrado la carta y había puesto en su nama: «Al excelentísimo señor conde duque de Olivares, en la secretaría de Estado.»

—Esta es la hora en que despacha el rey—dijo la Calderona.—El conde duque recibirá inmediatamente esta carta.

Y María salió con ella

## CAPITULO LXXI

De cómo la Calderona, ayudando á la justicia se ayudaba á sí misma

Como sabemos, después de su despacho con el rey aquel día, el conde duque no había recibido aun la carta de María Calderona.

El rey estaba preocupado y el despacho había sido muy breve.

Como sabemos también, el conde duque había ido á la casa número 5 de la calle del Humilladero, donde Antón Bueso le había puesto la ley.

El conde duque, despedido en cuanto á doña Constanza, que por el momento se le escapaba de entre las manos, volvió á la secretaría de Estado.

Allí en la planta baja tenía su despacho público; es decir, una ostentosa cámara, donde daba audiencia con no me nos etiqueta ni menos arrogancia que el rey, con la diferencia de que los gentiles hombres del conde duque se llamaban porteros de cámara, y los ugieres garzones de oficio.

Había una multitud de personas esperando al conde duque.

Pero la primera persona que el portero anunció fué á un viejo criado de María Calderona.

Aquel criado, por ser quien era su ama, era el personaje más importante que esperaba.

El conde duque empezó por extrañar el mensaje.

Era la primera vez que María Calde-

# LA VEGA

**AZUCARERA GRANADINA**  
 El Consejo de Administración, advierte á los señores accionistas y obligacionistas, que según los estatutos de esta sociedad deben abonar el 25 por 100 del importe de las que tengan suscritas, del 10 al 15 del actual, en las oficinas del Gerente, don Juan María de las Heras. Granada 10 Enero 1904.—El Presidente, F. Javier Castillo.

# EMPRESA

LA MAS ECONOMICA DE ESPAÑA fundada para la redención del servicio militar.

Esta empresa, que tiene su domicilio en Madrid, Cava Baja, 7, principal, centro, y que lleva muchísimos años en la sustitución y redención de mayor del servicio militar activo en toda España, ofrece al público las garantías de su antigüedad y formalidad bien acreditada en todas partes. Por 750 pesetas en depósito más 50 pesetas al firmarse el contrato, reñme al soldado del servicio militar activo que conceden las leyes.

Dirigirse al representante en Granada, don Juan Osorio, calle del Toril número 15, ú oficina de los coches para Jaén, Acera del Casino núm. 15, bajos.

**Almoneda** Se hace de un estrado de damasco de seda amarillo y otros muebles, Elvira, 30, pral.

## Probad los Ricos chocolates

elaborados á mano que se venden en el antiguo y acreditado almacén de Colatales **PIE DE LA TORRE** y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen. Especiales con vainilla, onza y sin ella

## Peptonato de hierro ESPINAR

**GOTAS CONCENTRADAS**  
 La Anemia, Clorosis, Perturbaciones de la menstruación, Trastornos nerviosos, Es crofultismo, Palidez, etc., se curan por completo, siendo esta preparado ferruginoso el más recomendado por los principales Médicos por su fácil asimilación sin los inconvenientes de otros preparados de hierro.—Farmacias y Droguerías

Las oficinas é imprenta de LA PUBLICIDAD se han trasladado á la calle de Gracia, núm. 4

Las deudas de las naciones en 1904

Al comenzar el año afeudan las naciones que a continuación se expresan, las siguientes cantidades: España, que cuenta con una población de 19 millones de habitantes, tiene una deuda de 10.400 millones de pesetas, lo que equivale a un término medio de 490 pesetas por habitante.

nes de habitantes. Su Deuda importa 8 500 millones de liras, correspondiendo por habitante, 251 liras. Estados Unidos, población de 78 millones de habitantes. En diez años ha aumentado en un 21 por 100. Su Deuda asciende a 2.290 millones de dólares por ascender a 1.380 millones el activo que tiene el Tesoro.

de 25 millones de habitantes, y acusa una Deuda de 33 millones libras turcas que, a 23 francos una, suman 3.059 millones de francos.

MINUTA CULINARIA

ALMUERZO.—Huevos a la parmesana, arroz a la milanesa, palomas a la cartuja, coles de Bruselas a la inglesa y postres. COMIDA.—Sopa de sémola, empanadas de ternera y jamón, vaca cocida con salsa picante, lentejas y postres.

BOLETIN RELIGIOSO

Cultos para mañana

Día 11.—San Higinio, Papa mártir. Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario. Se manifiesta a las siete y se oculta a las cinco y media.

Cultos para pasado mañana

Día 12.—San Benito, confesor. Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario. Misa a San Antonio.—En el Sagrario, San Jerónimo, San Juan de Dios, Santa Ana, San Matías y las Angustias.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Contra los ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO incendio y pedrisco

AUTORIZADA POR LA DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL, PRINCESA, NÚMERO 52, BARCELONA. - DELEGACIONES EN TODAS LAS PROVINCIAS.

Se solicitan Agentes. Dirigirse con informes al Delegado general de la provincia, Sres. Ribot Hermanos, Varela, 4. - GRANADA

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos encajes, reales, matices, punto venicia, etcétera, ejecutados con la máquina

Doméstica Bohina Central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales

PÍDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España: Adcock y C.

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE GRANADA

- Granada. Plaza de Bibarrambla, 9
Baza. Plaza de la Constitución, 10.
Guadix. Calle Nueva, 1.
Motril. Plaza de Canalejas, 10.
Loja. Calle del Duque de Valencia, 24

Extremimientos uretrales

Urethritis-Prostatitis-Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los Confitos Costanzi los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los soos que donan a las vías genito-urinaarias su estado normal. Una caja Confitos Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos

Purgación reciente ó crónica, goma militar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, millagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados Confitos ó Inyección Costanzi, un frasco Inyección Costanzi, ptes. 4.

Sifilis

Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquier clase de sifilis sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal, ex-novo de todas substancias mercenarias que como es sabido son dañinas para la salud y evita a las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que a aquellas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un tratado oficial en el Dr. A. Salvati Costanzi, en la calle Diputación, 349, Barcelona, se admite a los incrédulos el pago una vez curados. El Roob Costanzi es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquier temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días y a las consultas que se hacen por escrito al inventor se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Granada en las acreditadas farmacias. Depósitos: Juan López Rubio y Pérez, calle de Colón, Miguel González, Plaza San Gil 10, Justo Ortiz Pujazón, San Jerónimo 12 y en casa del inventor, en la Diputación 349, Barcelona.

Tómese con tinte: espec: hoy: fog: mor: s. z. roob: quic cal: dul: leg: cast: sal: par: zuec

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo.

EL AIBAF SERDNA

(anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia.) Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que anuncian, sino que combate y vence en el acto a esos dolores que parece que van a agotar los horrores del sufrimiento.

Se vende en Granada, farmacia de J. López Rubio Pérez, calle de Reyes Católicos, 34, y principales de la ciudad, a DOS PESETAS bote. Dr. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 349, Barcelona.

Fábrica de cemento lento

Yeso, pulverización de cortezas para cortientes BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLRESO Recomendamos a los Sres. Arquitectos, Propietarios y Maestros de Obras que necesitan colocar solerías, vean los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación. La casa ha impreso unos folletos con instrucciones tomadas de la práctica para la mejor aplicación de sus materiales, que remite gratis a quien lo pida. MARIANO MIRALLES, Alhóndiga, 2

Cementos y solerías hidráulicas

El establecimiento de Tomás García Ruiz, que estaba en la Gran Vía, por consecuencia de los derribos, se ha trasladado a la Calle de la Alhóndiga número 39

ALIMENTO SIN RIVAL

Para los niños y personas débiles, nada hay más nutritivo y sano que la

Theobromina fosfatada Luque

Los médicos más afamados recomiendan, por su bondad, este producto, que además aventaja en baratura a todos sus similares.

Depósito general,

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante en Granada,

DON ANTONIO A. LOPEZ

«NAFRIOL» CONTRA LA CALVICIE

Único tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello, evita la caída del pelo a los niños; también cura la enfermedad que se conoce por COSTERA LAOYEA. El tónico «NAFRIOL» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.

Ramiro Alfonsoa Molina CORSETERAS

AGENTE DE NEGOCIOS

Plaza de San Agustín, núm. 7 Representación de ayuntamientos y formación de repartimientos para cobros de la contribución territorial, de consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales, cobro de haberes.

CHOCOLATES, CAFES Y TAPIOCAS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

Depósito general, el Mayor, 10 y 20

MA DRID

LITOGRAFIA JEREZANA

GRANDES TALLERES A VAPOR de Imprenta, Litografía, Fotograbado y Encuadernación

VICARIO, 14, 16 y 18 y CAMPILLO, 2 y 4

JEREZ DE LA FRONTERA

LA ACTIVIDAD

Centro con cultivo de la actividad

ABARRA DE LA VIRGEN NÚ. 40, GRANADA

Representación de Ayuntamiento, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, de consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de repartimientos para el cobro de haberes. Consultas gratuitas.

PARA DIBUJOS, TELONES, ETC. Papeles gruesos en rollos.

Se venden por metros en la imprenta de este periódico, Gracia, 4, de los siguientes colores y tamaños: ladrillo y cuero, de 1 metro 40 centímetros, a 20 céntimos; manteca y marfil (inglés) de igual ancho, a 30 céntimos; rosa, delicada línea, pero tan grueso como los anteriores, de 1 metro 40 centímetros, a 30 céntimos; azul, de 30 centímetros, a 20 céntimos.

SACOS de PAPEL

Los de la mejor fábrica de España, se venden en la imprenta de este periódico, timbrados a los siguientes precios: De 8 de arroba a. . . . 24 pesetas millar. De 12 de arroba a. . . . 16 . . . . De 15 de arroba a. . . . 30 . . . .

Tamaños especiales y sacos de fantasía para dolo, etc., a precios económicos.—Los hay pequeños, desde 5 pesetas el millar, incluso el timbre.

Quando la impresión de los sacos se desea en tirin de color entrá cada millar un aumento de 3 pesetas.

Ventas al contado

Se sirven pedidos a todo punto, cargando el valor de embalaje y el transporte. Incomunicables a P. Riquelme de la Cruz, Párrafo 4, Granada

Papel para envolver en esta imprenta